



★ ★ ★ ★ ★
SECRETARÍA DE TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL



INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS

“COMITÉ DE PROBIDAD Y
ÉTICA PÚBLICA”

SECRETARIA DE TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL

ENERO - MARZO 2017

PRESENTACION

En el primer trimestre del 2017, el Comité de Probidad y Ética de la Secretaría de Trabajo y seguridad Social, realizó, aprobó y ejecutó su plan de trabajo establecido para realizarse en los meses de enero, febrero y marzo del año 2017, cuyo objetivo general se planteó lo sigue:

“Fomentar el conocimiento, comprensión y apego a los valores y principios del Código de Ética de los Servidores Públicos, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta Ética, para fortalecer la vocación de los servicios públicos de las y los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones”.

INTRODUCCION

El tema de la probidad y la ética pública son temas que deben formar parte permanente del actuar de los servidores públicos, ya que es la mejor manera de construir un gobierno eficiente, eficaz y transparente que es el anhelo de los ciudadanos hondureños; en este sentido se vuelve imprescindible la difusión del Código de Conducta Ética del Servidor Público y su Reglamento. Conforme a lo citado el CPEP de la STSS, elaboró y ejecutó el plan de acción correspondiente al primer trimestre del año 2017, el cual contempla tres objetivos fundamentales: empoderar a los empleados sobre el Código de conducta Ética, fomentar y promover la ética en toda la Secretaría, consolidar las acciones de transparencia y rendición de cuentas y Prevenir actos de corrupción en la Institución.

En ese sentido el presente informe tiene como objetivo principal dar a conocer al Tribunal Superior de Cuentas, a las Autoridades Internas de la STSS y al Comité Adjunto las acciones, actividades, avances y logros realizados y no realizados por el Comité de Probidad y Ética de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, durante el Primer Trimestre del 2017 y atendiendo el Artículo 37, numeral 8 y 9 del Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Comité de Probidad y Ética. Esto con el fin de obtener la aprobación, sugerencias, correcciones y comentarios los cuales corresponden al resultado de la ejecución de su Plan Operativo para el referido año.

OBJETIVO PRINCIPAL

Promover una cultura de probidad y ética al interior de la STSS y conocer casos de violaciones a las normas de conductas establecidas en el Código de Conducta del Servidor Público y las normas de conducta propias de la Institución, con el fin de ser una institución que se caracterice por su excelente gestión brindada y apoderada de todos los valores éticos de un ser humano.

También con el fin de contar con el apoyo adecuado de parte de la Institución y sus dependencias en el desarrollo de sus funciones como Comité de Ética.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Desarrollar capacitaciones sobre el código de probidad y ética pública a todos los empleados de la secretaría
2. Promover el conocimiento del Código de Conducta Ética del Servidor Público y su Reglamento, mediante difusión a través de herramientas electrónicas
3. Motivar el ejercicio de la conducta ética mediante correos electrónicos

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1.- Elaboración del Plan de Trabajo:

Como manda el Capítulo V del Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Probidad y Ética, se procedió a elaborar el Plan de Trabajo a desarrollar en los meses de enero a diciembre del 2017, remitiéndolo a las instancias correspondientes para obtener sus correcciones, sugerencias y aprobación al mismo.



Comité de Probidad y Ética Pública
Secretaría de Trabajo y Seguridad Social
Plan de Trabajo de 2017



Ítem	Objetivo Especifico	Meta	Actividad	Indicador	Fecha de Realización	Responsable	Recursos
1	Dar a conocer a las autoridades el plan de trabajo a desarrollar para el año 2017	Contar con el visto bueno del TSC, autoridades internas de la STSS y el apoyo para el buen desarrollo del mismo	Elaborar el Plan de Trabajo para el año 2017	Plan elaborado y aprobado	Enero	Comité de ética y Autoridades	Recurso Humano y Equipo
2	Fomentar mediante taller el Código de Conducta ética del servidor público y su reglamento a empleados de la STSS en Tegucigalpa	Lograr que conozcan e implementen las normas, obligaciones y prohibiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público	Taller de Capacitación	Taller impartido	febrero	Comité de Ética / RRHH / TSC	Logística / Recurso humano / Equipo
3	Informar a las autoridades superiores y al TSC sobre las acciones realizadas por el comité en el primer trimestre	Que los funcionarios de la STSS y autoridades del TSC conozcan las actividades realizadas por el comité, las dificultades y logros obtenidos en el primer trimestre del 2017	Elaboración de Informe	Informe elaborado y entregado	marzo	Comité de Ética	Recurso humano, materiales, equipo y pagina Web
4	Que los empleados y público en general tengan otras herramientas para hacer sus denuncias de Conductas Éticas de los Servidores Públicos de la STSS	Tener una institución que goce con distintas formas y la confianza de manifestar los problemas de Conducta Ética de sus empleados y funcionarios	Coordinar con la Gerencia Administrativa y la Sub Gerencia de Recursos Materiales la compra, lugar y cantidad de buzones a instalar	Buzones instalados	Abril	Gerencia Administrativa / Sub Gerencia de Recursos Materiales / Comité de Ética	Fondos Disponibles, Recurso Humano
5	Fomentar mediante taller el Código de Conducta ética del servidor público y su reglamento a empleados de la Regional de Trabajo de la Ciudad de Danlí	Lograr que conozcan e implementen las normas, obligaciones y prohibiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público	Taller de Capacitación	Taller impartido	Mayo	Comité de Ética / RRHH/GA	Logística / Transporte / Recurso humano
6	Fomentar mediante taller el Código de Conducta ética del servidor público y su reglamento a empleados de la Regional de Trabajo de la Ciudad de Choluteca	Lograr que conozcan e implementen las normas, obligaciones y prohibiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público	Taller de Capacitación	Taller impartido	Junio	Comité de Ética / RRHH/GA	Logística / Transporte / Recurso humano

7	Informar a las autoridades superiores y al TSC sobre las acciones realizadas por el comité en el segundo trimestre	Que los funcionarios de la STSS y autoridades del TSC conozcan las actividades realizadas por el comité, las dificultades y logros obtenidos en el segundo trimestre del 2017	Elaboración de Informe	Informe elaborado y entregado	Junio	Comité de Ética	Recurso humano, materiales, equipo y pagina Web
8	Fomentar mediante taller el Código de Conducta ética del servidor público y su reglamento a empleados de la Regional de Trabajo de la Ciudad de Comayagua	Lograr que conozcan e implementen las normas, obligaciones y prohibiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público	Taller de Capacitación	Taller impartido	Julio	Comité de Ética / RRHH/GA	Logística / Transporte / Recurso humano
9	Conocer el alcance e impacto que ha tenido en Comité de Ética en los empleados de la STSS	Saber donde están nuestras debilidades como Comité con el fin de fortalecer dichas áreas	Elaboración de Cuestionario	Cuestionarios aplicados llenados	Agosto	Comité de Ética / TSC / RRHH	Recurso humano, materiales y equipo
10	Informar a las autoridades superiores y al TSC sobre las acciones realizadas por el comité en el tercer trimestre	Que los funcionarios de la STSS y autoridades del TSC conozcan las actividades realizadas por el comité, las dificultades y logros obtenidos en el tercer trimestre del 2017.	Elaboración de Informe	Informe elaborado y entregado	Septiembre	Comité de Ética	Recurso humano, materiales, equipo y pagina Web
11	Que los empleados de la STSS se rijan por un su propio Manual de Conducta Ética de acorde a las funciones de la Institución.	Contar con un Manual Interno que sea la pauta para regir a los empleados y funcionarios de esta Institución como apoyo al Código de Conducta Ética del Servidor Público	Contar con los parámetros para la elaboración, autorización, asesoría y apoyo de las autoridades internas de la STSS	Manual Interno de Conducta Ética de los Empleados de la STSS elaborado	Octubre	Comité de Ética TSC / RRHH/ Secretaria General / Autoridades Superiores STSS / UDEM	Recurso humano, materiales, equipo y pagina Web
12	Contar con una mayor cobertura del Comité de Ética a nivel nacional y tener un agente multiplicador de las obligaciones y actividades a realizar.	Crear el Sub Comité de Conducta Ética de la STSS en la Regional de Trabajo de la Ciudad de San Pedro Sula	Coordinar con las Autoridades Superiores Internas y el TSC para el acompañamiento y apoyo en la creación del Sub Comité	Sub Comité Regional Creado	Noviembre	Comité de Ética / TSC / RRHH/ Autoridades Superiores / Gerencia Administrativa / Autoridades Regionales	Recurso Humano / Materiales / Equipo / Transporte / Viáticos
13	Informar a las autoridades superiores y al TSC sobre las acciones realizadas por el comité en el cuarto trimestre	Que los funcionarios de la STSS y autoridades del TSC conozcan las actividades realizadas por el comité, las dificultades y logros obtenidos en el tercer trimestre del 2017.	Elaboración de Informe	Informe elaborado y entregado	Diciembre	Comité de Ética	Recurso humano, materiales, equipo y pagina Web

Nota: Cabe mencionar que tenemos planeado otro tipo de Actividades como Murales en fechas de relevancia u otras actividades que no están plasmadas en este plan, pero que trataremos de realizar.

Observación: El Comité de Ética tiene toda la voluntad, deseo y empeño en fortalecer nuestra Institución poniendo su grano de arena con estas actividades, las cuales serán desarrolladas exitosamente si contamos con el apoyo de las autoridades responsables de cada actividad.


Roderic Lozano Andino
 Presidente


Glenda Suyapa Cruz
 Secretaria


Pedro Menjivar Cisneros
 Vocal I


José Francisco Alonzo
 Vocal II




Hadassa Esther Villalobo B.
 Vocal III

2.- CAPACITACIONES SOBRE EL CODIGO DE CONDUCTA ETICA DEL SERVIDOR PUBLICO, FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE PROMESA Y ACUERDO DE CUMPLIMIENTO DEL CODIGO A LOS EMPLEADOS DE LA STSS.

El CPEP de la secretaría, ha establecido dentro de su accionar como prioridad las capacitaciones a todo el personal de la misma, sobre el Código de Conducta Ética del Servidor Público, así mismo firmando la declaración de promesa y acuerdo de cumplimiento del código de conducta ética del servidor público a los empleados, en aplicación al artículo 33 del Conducta de Conducta Ética del Servidor Público.

En atención al Título II “Medidas Preventivas”, Capítulo I “obligaciones, Prohibiciones e Incompatibilidades”, Artículo 11 del Código de Conducta Ética del Servidor Publico, se procedió a desarrollar el taller programado para el mes de febrero del 2017 a los empleados de esta institución en la oficina principal de Tegucigalpa y debido a que contábamos con un número amplio de participantes se tomó la decisión de realizar un segundo taller para un mejor aprovechamiento, mismos que se desarrollaron con la colaboración de nuestro enlace del TSC la licenciada Izmenia Leiva y RRHH de esta Institución.

A continuación se describe en resumen las capacitaciones impartidas que atienden al cumplimiento del plan de trabajo anual, a la fecha desde la creación y puesta en marcha de las acciones del CPEP de la STSS:

Fecha de la capacitación	N° empleados capacitados	Lugar	Firma de la declaración	Temas impartidos
16/02/2017	32	Salón Oscar A. Flores, STSS	32	Código de Conducta Ética del Servidor Público.
17/02/2017	26		26	









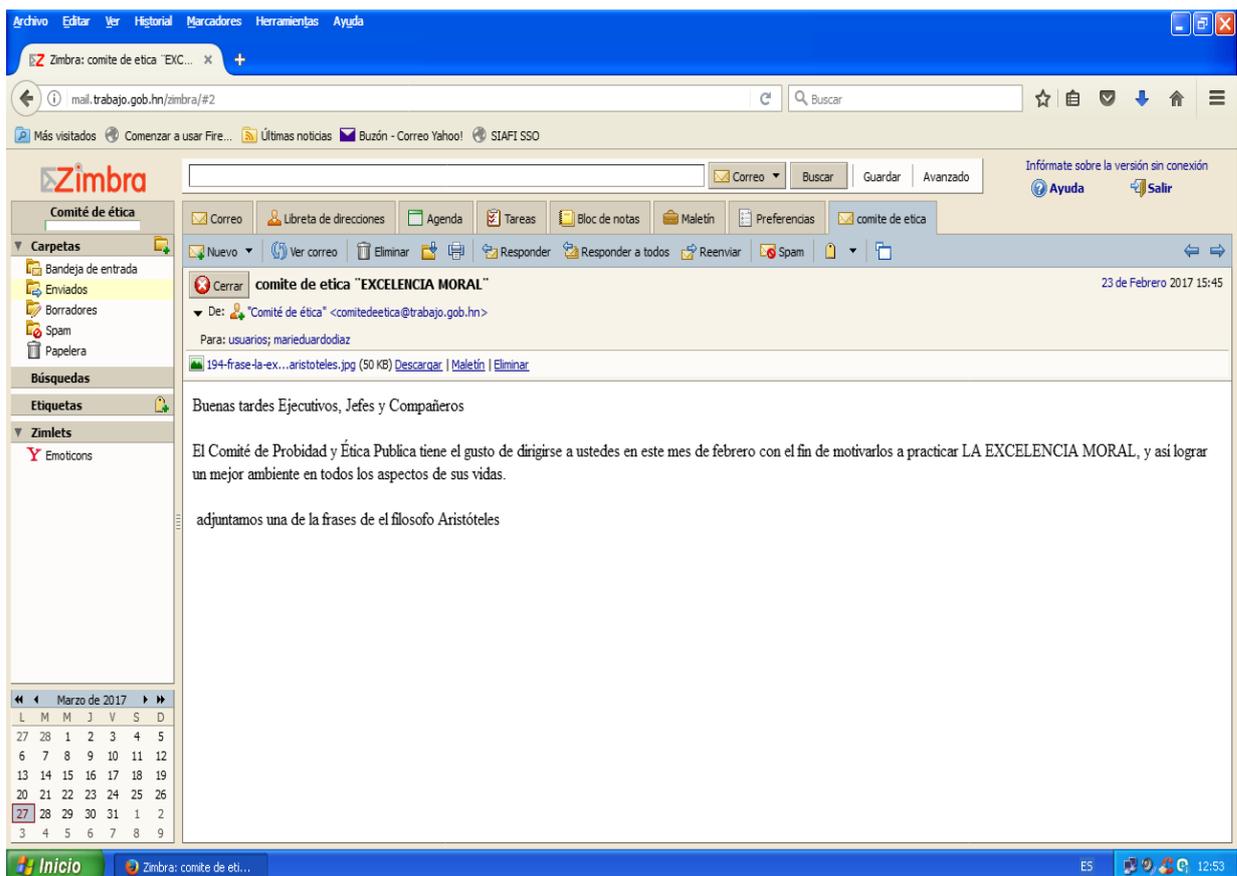
3.-Caso de Denuncia

En el mes de diciembre del 2016 se recibió una denuncia de parte de un empleado de esta Secretaría de Estado, la cual era necesaria nuestra intervención y la que se desarrolló siguiendo los pasos y tiempos señalados por el Manual Interno de Funcionamiento de los Comités de Probidad y Ética Pública y resolviéndose el caso satisfactoriamente para las partes involucradas.

No se agregan adjuntos obedeciendo al numeral 6 y 9 del Manual Interno de Funcionamiento de los Comités de Probidad y Ética Pública.

4.-Correos Electrónicos

Como parte de incentivar a los empleados de esta Secretaría una buena conducta ética se acordó enviar un mensaje de forma mensual vía correo electrónico Institucional (comitedeetica@trabajo.gob.hn) una reflexión, historia, refrán, mensaje etc., de la que se obtuvo una respuesta de aceptación.

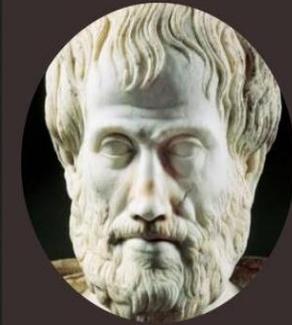


Archivo Editar Ver Historial Marcadores Herramientas Ayuda

Zimbra: comite de etica "EXC..." x 194-frase-la-excelencia-moral... x +

mail.trabajo.gob.hn/service/home/~/.194-frase-la-excelencia-moral-es-resultado-del-habito-nos-volvemos-justos-realizandoaristoteles.jpg?au

Más visitados Comenzar a usar Fire... Últimas noticias Buzón - Correo Yahoo! SIAFI SSO



La excelencia moral es resultado del hábito. Nos volvemos justos realizando actos de justicia; templados, realizando actos de templanza; valientes, realizando actos de valentía.
— Aristóteles —

ofrases.com

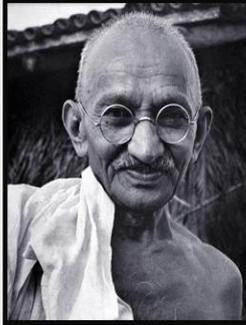
Inicio 194-frase-la-excelen... Documento1 - Micros... ES 12:55

Archivo Editar Ver Historial Marcadores Herramientas Ayuda

Zimbra: Cuida tus pensamient... x frase-cuida-tus-pensamientos... x +

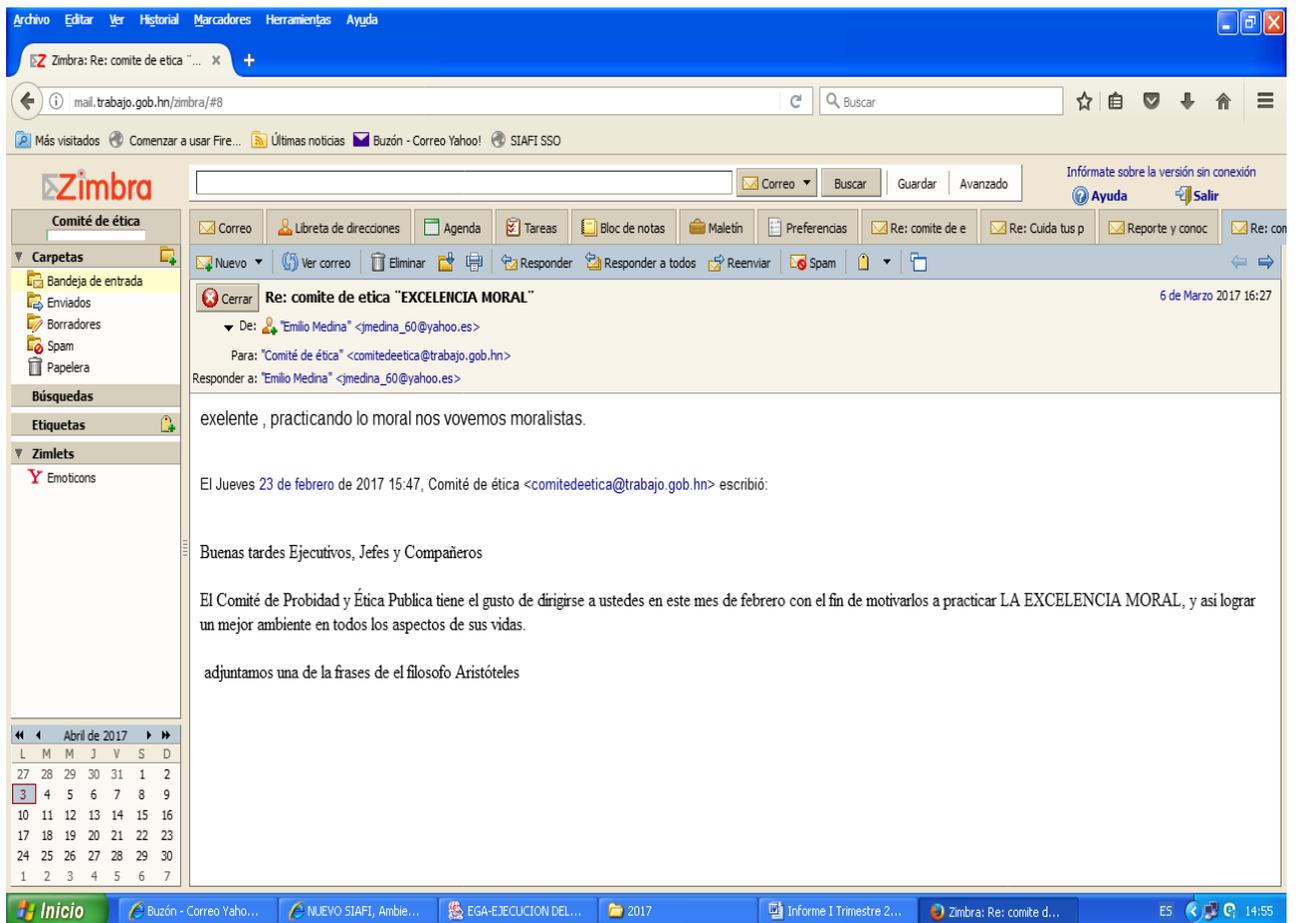
mail.trabajo.gob.hn/service/home/~/.frase-cuida-tus-pensamientos-porque-se-convertran-en-tus-palabras-cuida-tus-palabras-porque-se-ma

Más visitados Comenzar a usar Fire... Últimas noticias Buzón - Correo Yahoo! SIAFI SSO



Cuida tus pensamientos, porque se convertirán en tus palabras. Cuida tus palabras, porque se convertirán en tus actos. Cuida tus actos, porque convertirán en tus hábitos. Cuida tus hábitos, porque se convertirán en tu destino.
(Mahatma Gandhi)

Inicio Buzón - Correo Yaho... NUEVO SIAFI, Ambie... EGA-EJECUCION DEL... 2017 Informe 1 Trimestre 2... frase-cuida-tus-pens... ES 14:28



CONCLUSIONES

El Comité de Ética de la STSS sigue laborando y velando por una buena conducta Ética dentro de la institución y concientizando al personal para la buena atención al público en general que es a quien nos debemos y motivando a los empleados y personal externo a que presenten cualquier tipo de denuncia, queja o sugerencia.

Se rinde el presente informe en la ciudad de Tegucigalpa a los 30 días del mes de marzo del año 2017.

Atentamente

Roderico Lozano Andino
Presidente

Glenda Suyapa Cruz
Secretaria

Pedro Ángel Menjívar
Vocal I

José Francisco Alonzo
Vocal II

Hadassa Esther Villalobo B.
Vocal III

COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA
SECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
TALLER DE CAPACITACION SOBRE EL CODIGO DE CONDUCTA ETICA DEL SERVIDOR PUBLICO
16 DE FEBRERO DEL 2017

No.	NOMBRE	UNIDAD / DEPARTAMENTO	FIRMA
1	Yuri Patricia Ruiz Morales	Inspección General	
2	Carmen Patricia Hernandez	Secretaria General	
3	Cris Yolany Rodriguez	REGLAMENTOS	
4	Emelda Esther Sauceda Nuñez	Bienes Nacionales	
5	Franklin Geovanny Velasquez	SENAEH	
6	Lidia del Carmen Lanza	SAC-	
7	Martiza Elizabeth Penita d.	SAC-	
8	Dulce Pamela Berrios A.	Empleado por hora	
9	Cristian Said Canales Licona.	DGE / Violación Emp.	
10	ANTONIO CERRATO BAREAS	DGE / INCLUSIÓN L.	
11	Margarita Mencia Guillen	Cálculo de prestaciones	
12	GLORIA AZUCENA CERRATO CERRATO	RECURSOS MATERIALES (CUMPIEZA)	
13	Ulma Aracely Santos Matute	Empleado por Hora	
14	Roberto Enrique Ponce Carrasco	Empleado pm Hora	
15	Daniel Fernando Mustafa Escobar	Inspección	
16	Norman Antonio Zúñiga H.	Empleado por Hora	
17	BYRON CRUZ CASTAÑEDA	Dirección General de Salarios	
18	Fatima Martinez	Recurso materiales	
19	Maryant Dancy Ochoaiz	Procuraduria	
20	Kenia Lopez Torres	Cooperación Externa	

21	Rafaela Ileana Flores Beal	Procuraduria	
22	Margelina Cesaria Sanchez Flores	Despacho.	
23	Patricia Elena Fuentes G	Ase o Recursos materiales	
24	Ayva Rosa Martinez	SubGerente Presupuesto	
25	German Burgos Bustillo	RR-HH	
26	Harcia Canales Martinez	IL/DGE	
27	Ricardo Moisés Flores E	Unidad de Bienes	
28	Sosie Fernando Pinto R.	Trosp. de	
29	Ang Mercedes Avila Garcia	URES	
30	Drelyn Boregas Alfaro	Procuraduria	
31	Neyses Perea Canales	OML	
32	Allan Herrera	Recursos materiales	
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			

SECRETARIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

EL CODIGO DE PROBIIDAD Y ETICA DEL SERVIDOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO

FEBRERO -17- 2017

No.	NOMBRE	DIRECCION /UNIDAD	FIRMA
1	Elvira Dávila Berríos	Transporte	
2	Elder Josua Rodríguez	Secretaría General	
3	Robinson Fabricio Cardenas Díaz	SAC	
4	Saimé Isaura Usiquez	Transportes	
5	Annye Gabriela Flores G.	Unidad Móvil de empleo	
6	Carlos Enrique Cáceres V.	Unidad Móvil de empleo	
7	Joel Redes Luna	Dirección General de empleo	
8	Saiby Alejandrina Calix Carías	SAC	
9	NANCY CAROLINA LAROS LOPEZ	SAC	
10	Hector Gerardo Ducán G.	Bienes Nacionales	
11	Angel Ricardo Maldonado Z	Bienes Nacionales	
12	Klaryn Herrera Coello	Presupuesto	
13	Romner Mahel Sanchez R.	Procuraduría	
14	Doris Diamantina Espinal	Recursos Materiales	

SECRETARIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

EL CODIGO DE PROBIIDAD Y ETICA DEL SERVIDOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO

FEBRERO -17- 2017

No.	NOMBRE	DIRECCION /UNIDAD	FIRMA
01	Alicia Yamileth Alan Rodríguez	Inspección de Trabajo	
02	Kelya Yanory Flores Barahona	Inspección de Trabajo	
03	Syafra Aracely Santos Feijó	Inspección de Trabajo	
04	Feliciano Marcio Espinosa	Inspección (Seguridad)	
05	Obrenda Yacelin Bouente	Asesora Recursos materiales	
06	Poseli Rosmery M.	Recursos materiales	
07	Cathy Amador	Recursos Materiales	
08	José Leonel Corrales	Empleo por hora	
09	Maria E. Díaz	Empleo por Hora	
10	Dña Cristina Cuadro	Empleo por Hora	
11	Dyusi Osquera	Empleo por Hora	
12	Sara Elizabeth Estuada	Comunicaciones	